correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF	ACTO
M/BA/2014/126.3	D.ª JOSEFA ARCOS CALLE	52964528-J	Trámite de Audiencia
M/BA/2014/096	D. GABRIEL MARIUS CIOABA	IF282094 (PASAPORTE)	Propuesta de Resolución

Mérida, a 23 de marzo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 23 de marzo de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en procedimientos de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo. (2015081281)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento de ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedo, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación del presente anuncio por el que se cita al interesado para ser notificado por comparecencia respecto al acto administrativo mencionado anteriormente.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios:

APELLIDOS, NOMBRE	NIF
TINOCO GONZÁLEZ, ISABEL	76221534-V
DURÁN CORZO, ANTONIO	08757205-R

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, de Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 23 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •